



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2013 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

REF: ACTA CI/INAOE/04/2013

PRIMERO: En Santa María Tonantzintla, Puebla, siendo las 11:30 horas del día 3 de junio de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAOE los miembros del Comité de Información del INAOE: el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General; la Titular de la Unidad de Enlace, Mtra. María Guadalupe Rivera Loy; el C.P. Faustino Rodríguez Rodríguez, Director de Administración y Finanzas y Servidor Público Designado; el Titular del Órgano Interno de Control, C.P. y Lic. Carlos Alberto Urbina Hinojosa; el Dr. Luis Enrique Sucar Succar, Director de Investigación; el Dr. Leopoldo Altamirano Robles, Director de Desarrollo Tecnológico; la C. María Luisa Hernández Simón, Coordinadora de Archivos, y el Ing. José Luis Toxqui Olmos, Suplente del Director de Formación Académica. Como invitado asistió el M.C. Miguel Martínez Arroyo, jefe de la Administración General de Cómputo.-----

SEGUNDO: Como primer punto, la Titular de la Unidad de Enlace puso a consideración de los miembros del Comité de Información el orden del día. En este contexto, el Titular del Órgano Interno de Control del INAOE, C.P. y Lic. Carlos Alberto Urbina Hinojosa, sugirió que como primer punto del orden del día se formalizará la instalación del Comité de Información del INAOE con todos sus nuevos integrantes. Todos los asistentes a la reunión estuvieron de acuerdo en ello, por lo que se dio paso a la formalización de la instalación del Comité de Información del INAOE.-----

TERCERO: La Titular de la Unidad de Enlace refirió que los antecedentes documentales del Comité de Información del INAOE que constan en sus archivos son los siguientes:-----

- a) En original: oficio DG/296/2002, de fecha 1º de noviembre de 2002, en el cual el entonces Director General del INAOE, Dr. José S. Guichard Romero, notifica a la Lic. Guadalupe Rivera Loy, Jefa del Departamento de Comunicación Social, su nombramiento como Titular de la Unidad de Enlace del INAOE, en cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en junio de ese año.-----
- b) En copia: oficio DG/297/2002, de fecha 1º de noviembre de 2002, en el cual el entonces Director General del INAOE, Dr. José S. Guichard Romero, notifica al Lic. Óscar Escobar Franco, Director Administrativo, su nombramiento como Servidor Público Designado, en cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en junio de ese año.-----
- c) En copia; oficio sin número, de 1º de noviembre de 2002, en el cual el entonces Director General del INAOE, Dr. José S. Guichard Romero, notifica al C.P. Everardo Villarreal Tijerina, Coordinador del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Secretaría de Educación Pública, los citados nombramientos, así como el de la Lic. Teresa de León Zamora, como servidora pública habilitada para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.-----
- d) En original: acta de la primera reunión ordinaria del Comité de Información del INAOE, de fecha 3 de diciembre de 2002, firmada por: Lic. María Guadalupe Rivera Loy, Titular

cus

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' and other illegible marks.



REF: ACTA CI/INAOE/04/2013

de la Unidad de Enlace; Lic. Teresa de León Zamora, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; Lic. Óscar Escobar Franco, Servidor Público Designado; Lic. Gustavo Reynoso Rojas, Suplente del Servidor Público Designado, y el Ing. Arq. Pedro Delgado Hernández, Titular del Órgano Interno de Control.-----

CUARTO: Con el objeto de dar cumplimiento a los nombramientos instruidos por el Director General del INAOE, Dr. Alberto Carramiñana Alonso mismos que obran en la Unidad de Enlace, conforme a lo siguiente:-----

- a) En copia: oficio DG/162/2012, de fecha 6 de mayo de 2011, en el cual el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General del INAOE, nombra a la C. María Luisa Hernández Simón, Secretaria Particular de la Dirección General, Coordinadora de Archivos.-----
- b) En original: oficio DG/274/2012, de fecha 24 de agosto de 2012, en el cual el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General del INAOE, ratifica a la Mtra. María Guadalupe Rivera Loy, Jefa del Departamento de Difusión Científica, como Titular de la Unidad de Enlace.-----
- c) En copia: oficio DG/276/2012, de fecha 27 de agosto de 2012, en el cual el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General del INAOE, extiende una invitación formal al Dr. Luis Enrique Sucar Succar, Director de Investigación, para formar parte del Comité de Información del INAOE.-----
- d) En copia: oficio DG/277/2012, de fecha 27 de agosto de 2012, en el cual el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General del INAOE, extiende una invitación formal al Dr. Leopoldo Altamirano Robles, Director de Desarrollo Tecnológico, para formar parte del Comité de Información del INAOE.-----
- e) En copia: oficio DG/278/2012, de fecha 27 de agosto de 2012, en el cual el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General del INAOE, extiende una invitación formal al Dr. Roberto Murphy Arteaga, Director de Formación Académica, para formar parte del Comité de Información del INAOE.-----
- f) En copia: oficio DFA/38/2012, dirigido al Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General del INAOE, en el cual el Dr. Roberto Murphy Arteaga, Director de Formación Académica, acepta formar parte del Comité de Información y designa al Ing. José Luis Toxqui Olmos como su suplente.-----
- g) En original: oficio DG/355/2012, firmado por el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General del INAOE, y dirigido al Comité de Información, y en el cual notifica el nombramiento como vocales del Comité de Información de los Directores de Área y sus suplentes: Dr. Luis Enrique Sucar Succar, Director de Investigación, y Lic. Carmela Meza Tlalpan, Suplente; Dr. Leopoldo Altamirano Robles, Director de Desarrollo Tecnológico, y la M.C. Diana Ivonne Tapia López, Suplente; Dr. Roberto Murphy Arteaga, Director de Formación Académica, y Ing. José Luis Toxqui Olmos, Suplente.-----

Y con el fin de dar cumplimiento al oficio DG/275/2012 que consta en los archivos de la Dirección de Administración y Finanzas: en original, de fecha 24 de agosto de 2012, por el cual el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General del INAOE, ratifica al C.P. Faustino Rodríguez Rodríguez, Director de Administración y Finanzas, como Servidor Público Designado.-----



QUINTO: Se formaliza la instalación del Comité de Información del INAOE, quedando integrado de la siguiente manera: Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General, Presidente, y C. María Luisa Hernández Simón, Coordinadora de Archivos, Suplente; Mtra. María Guadalupe Rivera Loy, Titular de la Unidad de Enlace, y Lic. Silvia Hernández Moreno, Suplente; C.P. Faustino Rodríguez Rodríguez, Servidor Público Designado, y Lic. Gustavo Reynoso Rojas, Suplente; C.P. y Lic. Carlos Alberto Urbina Hinojosa, Titular del Órgano Interno de Control, y C. Maribel Caballero Xilotle, Suplente; Dr. Luis Enrique Sucar Succar, Vocal Titular, y Lic. Carmela Meza Tlalpan, Suplente; Dr. Leopoldo Altamirano Robles, Vocal Titular, y M.C. Diana Ivonne Tapia López, Suplente; Dr. Roberto Murphy Arteaga, Vocal Titular, e Ing. José Luis Toxqui Olmos, Suplente.-----

SEXTO: El Comité de Información del INAOE se declara en sesión permanente, y deberá atender todos los asuntos relacionados con el cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y los Lineamientos en la materia. Todos los presentes dieron su visto bueno a la formalización de la instalación del Comité de Información, por lo que se procedió a continuar la reunión de acuerdo al orden del día establecido.-----

SÉPTIMO: Como siguiente punto en el orden del día la Titular de la Unidad de Enlace cedió la palabra a la Coordinadora de Archivos, María Luisa Hernández Simón, quien dio un reporte de los avances en el INAOE en esta materia. Reportó que se elaboraron 14 carpetas del CRECTEALC con los expedientes de los estudiantes, y que ya se inició la conformación de la carpeta del curso de percepción remota y sistemas de información geográfica 2013-2014; asimismo, reportó el calendario interno de las actividades de archivo 2013 del INAOE. Refirió que ya se han impartido las dos primeras partes del curso-taller de trabajo denominado "Administración documental". Notificó que en la primera parte del curso, que se llevó a cabo del 18 al 22 de febrero, se inscribieron 43 personas, de las cuales concluyeron 36 personas. La segunda parte del curso se realizó del 20 al 24 de mayo. En esta etapa se inscribieron 29 personas, de las cuales terminaron 24. Añadió que la tercera parte del curso se llevará a cabo del 19 al 23 de agosto de 2013.-----

Por otra parte, la Coordinadora de Archivos notificó del cambio de responsable de archivo de trámite de la Dirección General y del archivo de concentración del INAOE. La responsable del archivo de trámite de la Dirección General es Aurora García Amador, y la responsable del archivo de concentración es Aída Jessica Soto Morante. Asimismo, se elaboró la Guía Simple de Archivo del INAOE, la cual se distribuyó entre las áreas correspondientes y se publicó en el Portal de Obligaciones de Transparencia del INAOE y en el portal WEB del Instituto, y se envió por correo electrónico al Archivo General de la Nación para su aprobación o comentarios. A la fecha, añadió, no se ha obtenido respuesta. Por lo que toca a la relación de los archivos del INAOE al 12 de junio de 2003, la C. María Luisa Hernández Simón reportó que no han sido entregados en su totalidad. Aún están pendientes los correspondientes a la Dirección de Investigación y a la Dirección de Administración y Finanzas. También presentó para aprobación por parte del Comité de Información del INAOE la Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos, misma que se publica en el portal del Archivo General de la Nación el Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación, presidido por el Director General de Canal 11, y que tiene como Secretario Técnico al Director General del INAOE y como Coordinador al Director General de la UNAM. Propuso que esta Norma Mexicana sea enviada a

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large 'U' and various scribbles.]



Gorgonio Cerón Benítez, Jefe del Departamento de Organización y Logística, quien tiene a su resguardo el archivo videográfico y fotográfico del INAOE, para utilizarla en la organización de dicho acervo. Empero, el C.P. Faustino Rodríguez Rodríguez comentó que primero habría que leer la norma para conocer los detalles de la misma y determinar si procede su uso en el INAOE. Todos los miembros del Comité de Información del INAOE estuvieron de acuerdo en lo anterior, por lo que se solicitó a la Coordinadora de Archivos que envíe la Norma Mexicana al C. Cerón Benítez para su lectura y análisis.-----

Finalmente, la Coordinadora de Archivos del INAOE hizo referencia al Sistema de Organización de Archivos. Dijo que el Dr. Leopoldo Altamirano Robles, Director de Desarrollo Tecnológico, ha comentado sobre la posibilidad de desarrollar un software propio para organizar archivos. En este punto, la Coordinadora de Archivos comentó que el SICCA que administra el IFAI no es un Sistema conveniente para los archivos del INAOE. De hecho, añadió, este tema se ha sugerido como una acción de mejora. El proyecto comenzará el 1 de julio de 2013 y concluirá en julio de 2014.-----

OCTAVO: Como siguiente punto en el orden del día, la Titular de la Unidad de Enlace comentó que el pasado 30 de mayo recibió el oficio DI/278/13, firmado por el Dr. Luis Enrique Sucar Succar, Director de Investigación del INAOE, solicitando se clasifique como reservada la siguiente información:-----

Sobre el software: llaves de instalación de *software*; así como la generación de licencias que estas llaves puedan generar (como el caso del OEM); códigos fuentes (a menos que se indique lo contrario en la licencia del código).-----

Sobre sistemas: información de cuentas de usuarios, su contenido y sus contraseñas; configuración de servicios; versiones de sistema operativo, versiones de *software*; información de bases de datos, así como la información que ampara la Ley Federal de Protección de Datos Personales; certificados y llaves privadas.-----

Sobre redes: esquemas y diagramas de red; topologías de red y distribución de nodos; memorias técnicas; configuración de equipos de red, bitácoras, protocolos de ruteo; direccionamiento de red, que incluye las direcciones IP Públicas como las direcciones IP privadas; reportes de red y reportes de filtrado de contenido.-----

Seguridad: políticas de seguridad; todo lo referente al proceso de ambiente físico, que incluye: ubicación de centro de datos, controles de acceso, ubicación de cámaras, sistemas de protección, sistemas de seguridad; diagramas, ubicaciones e información de los sistemas de video vigilancia.-----

Los miembros del Comité de Información del INAOE concordaron en la relevancia de la seguridad informática del INAOE, por lo que con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental reservaron la citada información.-----

NOVENO: En el siguiente punto del orden del día, la Titular de la Unidad de Enlace abordó el tema del Programa de Capacitación del INAOE en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Refirió que el pasado 27 de mayo asistió a la Tercera Reunión de la "Red



REF: ACTA CI/INAOE/04/2013

por una Cultura de la Transparencia de la APF" en las instalaciones del IFAI en la Ciudad de México. Los objetivos de la reunión fueron dar seguimiento a la integración de los Programas de Capacitación 2013 en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados; acordar las acciones para la instrumentación de la estrategia de Formación de Facilitadores en el tema de la LFTAIPG, y retroalimentar la propuesta del Indicador de Capacitación y Promoción de la Cultura de Transparencia, para iniciar su seguimiento en los Sujetos Obligados. La Titular de la Unidad de Enlace comentó que esta Red funciona desde el año pasado y que, a pesar de que hasta el momento el IFAI no ha obligado a las dependencias y entidades a participar en ella, hay mucha presencia de los Centros CONACYT. En dicha reunión, la Directora de Capacitación del IFAI, la Mtra. María de los Ángeles Hernández Sánchez, expresó que hay múltiples solicitudes por parte de la APF para recibir cursos en materia de transparencia, acceso a la información, clasificación y organización de archivos y que el área de capacitación de dicho Instituto no se da abasto para dar atender todas. Por ello, comentó que no se ofrecerán cursos individuales para toda la APF, y que el IFAI tiene una oferta de cursos gratuitos en línea a través de CEVIFAI y varios cursos presenciales en la Ciudad de México. Asimismo, en el caso de los Centros CONACYT, se seguirá ocupando el sistema de videoconferencia.-----

La Titular de la Unidad de Enlace añadió que el IFAI solicita que cada entidad y dependencia defina o ratifique un Responsable de Capacitación. Esto deberá realizarse mediante oficio firmado por el Titular de cada Centro. Por el momento, la Titular de la Unidad de Enlace comentó que ella se ha incorporado a esta tarea, pero que la puerta está abierta para que cualquier otra persona del INAOE sea responsable de capacitación. El IFAI ya está impartiendo cursos en línea, por videoconferencia y presenciales. Por ejemplo, en octubre pasado la Titular de la Unidad de Enlace tomó el curso "Ética, transparencia y rendición de cuentas" por videoconferencia, el cual dijo que era muy recomendable en especial para las áreas del INAOE que constantemente reciben solicitudes de información. Por su parte, el Titular del Órgano Interno de Control expresó al respecto que todo el personal del OIC ha tomado los cursos que el IFAI ofrece en línea y que son excelentes, que los recomendaba ampliamente para todo el personal del INAOE.-----

La Titular de la Unidad de Enlace puso a consideración del Comité de Información un borrador de programa de capacitación para el INAOE en 2013, y propuso que los miembros del Comité de Información, así como toda la Dirección de Administración y Finanzas, tomen el curso en línea "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" en el segundo semestre de 2013. El curso, dijo tiene una duración de unas cuatro horas. El Director General del INAOE, Dr. Alberto Carramiñana Alonso, dijo que eso le parecía muy razonable. Sin embargo, el Director de Administración y Finanzas, C.P. Faustino Rodríguez Rodríguez, dijo que era imposible que todo su personal debido a la carga laboral. La Titular de la Unidad de Enlace expresó que todo el personal del Departamento de Difusión sí realizará dicho curso y que conocer el marco normativo es una obligación de todos los servidores públicos de la APF, además de que no le parecía excesivo destinar cuatro horas durante seis meses para conocer la Ley. Por lo que toca al curso de clasificación y desclasificación de información, la Titular de la Unidad de Enlace propuso que toda la Dirección de Desarrollo Tecnológico tome este curso, así como una persona del Comité de Información. El Dr. Leopoldo Altamirano Robles estuvo de acuerdo en ello, aunque aclaró que en el área sólo laboran tres

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below it.]



personas. Al concluir la discusión, los miembros del Comité de Información acordaron que durante el segundo semestre del año el curso en línea "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" y será tomado por cinco miembros del Comité de Información, seis personas de la Dirección de Administración y Finanzas, tres de la Dirección de Investigación, dos de la Dirección General, tres de la Dirección de Formación Académica y cuatro del Departamento de Difusión Científica (incluida la Titular de la Unidad de Enlace). Por lo que toca al curso "Clasificación y desclasificación de archivos", éste será tomado por dos personas de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y por la Titular de la Unidad de Enlace. El Titular del Órgano Interno de Control añadió que se puede incluir a tres personas adscritas al OIC en el Programa de Capacitación, ya que todos ellos ya han tomado los tres cursos en línea del IFAI, y todos los presentes estuvieron de acuerdo. Asimismo, la Titular de la Unidad de Enlace preguntó a la Coordinadora de Archivos si es posible incluir en el programa de capacitación el curso de archivos que se está impartiendo, tomando en cuenta que el IFAI también acepta la inclusión de cursos impartidos con recursos de las dependencias, y la Coordinadora de Archivos estuvo de acuerdo. Finalmente, el C.P. Faustino Rodríguez Rodríguez comentó que este programa de capacitación debe incorporarse al programa de capacitación institucional que coordina la Subdirección de Recursos Humanos, por lo que solicitó a la Titular de la Unidad de Enlace que se pusiera en contacto con el Lic. Reynoso para integrar este rubro al programa anual de capacitación. Se instruyó a la Unidad de Enlace integrar el programa y enviarlo al IFAI en la semana del 17 al 21 de junio.-----

Para concluir con el tema de capacitación, la Titular de la Unidad de Enlace dijo a los presentes que en la reunión del 27 de mayo en el IFAI la Directora de Capacitación expresó que dicho Instituto está trabajando en un nuevo indicador de capacitación. Este nuevo indicador sería adicional a los cuatro ya existentes (Obligaciones de Transparencia, Respuesta a las Solicitudes de Información, Atención de la Unidad de Enlace y Alienación los Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento). La Dirección de Capacitación del IFAI aún está trabajando en el indicador, pero adelantó que éste será evaluado de la siguiente manera: el Programa de Capacitación representa el 40 por ciento de avance; otro 40 por ciento se otorgará a las dependencias con presencia en la Red (que asistan a todas las reuniones) y un 20 por ciento se otorgará si todo el Comité de Información está capacitado. La Titular de la Unidad de Enlace añadió que lo anterior aún no es definitivo. Cuestionada sobre si el IFAI ponderará el número de empleados o porcentaje de los mismos que se capaciten en este programa, la Titular de la Unidad de Enlace comentó que desconocía ese dato pero que haría la consulta correspondiente al IFAI. Lo que es un hecho es que habrá una evaluación piloto en el segundo semestre de 2013 y que comenzará a contar como evaluación para todas las instituciones en el primer semestre de 2014.-----

DÉCIMO: Para concluir, la Titular de la Unidad de Enlace notificó que en los últimos días no se han recibido solicitudes de información, y que se ha continuado con la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia.-----

DÉCIMOPRIMERO: No habiendo otro asunto que tratar, la titular de la Unidad de Enlace agradeció la asistencia de los miembros del Comité de Información, y dio por terminada la Reunión, siendo las 12:30 horas del día 3 de junio de 2013, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----



REF: ACTA CI/INAOE/04/2013

Por el Comité de Información del INAOE

Dr. Alberto Carramiñana Alonso
Director General, Presidente

C. María Luisa Hernández Simón
Coordinadora de Archivos

Mtra. María Guadalupe Rivera Loy
Titular de la Unidad de Enlace

C.P. Faustino Rodríguez Rodríguez
Servidor Público Designado

C.P. y Lic. Carlos Alberto Urbina Hinojosa
Titular del Órgano Interno de Control

Dr. Luis Enrique Sucar Succar
Vocal Titular



REF: ACTA CI/INAOE/04/2013

Dr. Leopoldo Altamirano Robles

Vocal Titular

Ing. José Luis Toxqui Olmos, Suplente

Dirección de Formación Académica

Invitado

M.C. Miguel Martínez Arroyo

Jefe de la Administración General de Cómputo